



Implementación de políticas públicas en educación, mediadas por las tecnologías digitales: Caso escuelas de la Provincia Hermanas Mirabal, 2023

Implementation of public policies in education, mediated by digital technologies: Case of schools in the Hermanas Mirabal Province, 2023

Implementação de políticas públicas em educação, mediadas por tecnologias digitais: Caso de escolas na Província Hermanas Mirabal, 2023

Dayanis Valentina Rivas-Reyes ^I
dayi142318@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4060-6130>

Correspondencia: dayi142318@gmail.com

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

***Recibido:** 15 de febrero de 2023 ***Aceptado:** 20 de abril de 2023 * **Publicado:** 02 de mayo de 2023

- I. Doctorante en Ciencias de la Educación, Máster en Procesos Pedagógicos y Gestión en la Educación Infantil, Especialista en Procesos Pedagógico en la Educación Infantil, Licenciada en Educación Inicial, Docente e Investigador Adscrito al Ministerio de Educación, República Dominicana.

Resumen

El objetivo general de la presente investigación fue analizar la implementación de políticas públicas en educación, mediadas por las tecnologías digitales: Caso escuelas de la Provincia Hermanas Mirabal, ofreciendo a la comunidad la seguridad en la escolaridad de los estudiantes aplicando mecanismos pedagógicos novedosos. El estudio se desarrolló enmarcado en las particularidades del paradigma cualitativo, donde los análisis de los hallazgos se realizaron de acuerdo a las apreciaciones fenomenológicas. Para ello, la metodología asumida fue la investigación documental y la técnica asociada fue la revisión bibliográfica que orientó la realización de arquezos y búsqueda de fuentes documentales. Dentro de los resultados que resaltaron las realidades exploradas esta que las políticas públicas asociadas a la tecnología digital se constituyen en una apuesta pedagógica de relevancia. Como conclusiones, las políticas públicas en materia educativa en las escuelas de la provincia Hermanas Mirabal, se han constituido en un escenario para el desarrollo y aplicación de las tecnologías digitales en los intercambios de saberes y de experiencias, lo que ha transformado las concepciones educativas y curriculares en función de los intereses de la comunidad escolar. Las tecnologías de la educación, propician la posibilidad de combinar el proceso de aprendizaje con la estructura académica de las escuelas dominicanas, con el propósito de ayudar a los niños y adolescentes a mejorar la concentración y las formas de adquirir conocimientos, auspiciadas de manera conjunta con las políticas públicas del ramo.

Palabras Claves: Educación; Formación; Instituciones Escolares; Políticas públicas; Tecnologías digitales.

Abstract

The general objective of this research was to analyze the implementation of public policies in education, mediated by digital technologies: The case of schools in the Hermanas Mirabal Province, offering the community security in the schooling of students by applying innovative pedagogical mechanisms. The study was developed within the framework of the particularities of the qualitative paradigm, where the analysis of the findings was carried out according to the phenomenological appreciations. For this purpose, the methodology used was documentary research and the associated technique was the bibliographic review, which guided the search for documentary sources. Among the results that highlighted the explored realities is that public

policies associated with digital technology are a relevant pedagogical bet. As conclusions, public policies on education in the schools of the province Hermanas Mirabal, have become a scenario for the development and application of digital technologies in the exchange of knowledge and experiences, which has transformed the educational and curricular conceptions according to the interests of the school community. Educational technologies provide the possibility of combining the learning process with the academic structure of Dominican schools, in order to help children and adolescents to improve concentration and ways of acquiring knowledge, sponsored jointly with public policies in the field.

Keywords: Education; Training; School institutions; Public policies; Digital Technologies.

Resumo

O objetivo geral desta pesquisa foi analisar a implementação de políticas públicas em educação, mediadas por tecnologias digitais: Caso de escolas da Província Hermanas Mirabal, oferecendo segurança à comunidade na escolarização de alunos aplicando mecanismos pedagógicos inovadores. O estudo desenvolveu-se no quadro das particularidades do paradigma qualitativo, onde a análise dos achados foi realizada de acordo com as apreciações fenomenológicas. Para isso, a metodologia assumida foi a pesquisa documental e a técnica associada foi a revisão bibliográfica que orientou a realização de apurações e a busca de fontes documentais. Entre os resultados que evidenciaram as realidades exploradas está o de que as políticas públicas associadas à tecnologia digital constituem um compromisso pedagógico relevante. Como conclusões, as políticas públicas em matéria educacional nas escolas da província de Hermanas Mirabal, tornaram-se um cenário para o desenvolvimento e aplicação de tecnologias digitais na troca de conhecimentos e experiências, o que transformou as concepções educacionais e curriculares de acordo com os interesses da comunidade escolar. As tecnologias educacionais oferecem a possibilidade de combinar o processo de aprendizagem com a estrutura acadêmica das escolas dominicanas, com o objetivo de ajudar crianças e adolescentes a melhorar a concentração e as formas de aquisição de conhecimento, patrocinadas em conjunto com políticas públicas na área.

Palavras-chave: Educação; Treinamento; Instituições escolares; Políticas Públicas; Tecnologias Digitais.

Introducción

Las sociedades en su organización y planificación de acciones, deben orientarse hacia estadios que permitan mejorar las condiciones de convivencia, que se ajusten a los requerimientos de los diferentes grupos, donde la pertinencia de las políticas públicas sean el eje rector y transversal en la mejora de los servicios, en una etapa tan digitalizada como la actual, es una previsión necesaria. En el ámbito educativo se consideran acciones cuyas orientaciones son el incentivo para desarrollar los planes y programas, desde la concepción de las tecnologías digitales, que permitan un desarrollo armónico de los procesos formativos, donde las escuelas se transforman en centros de discusión donde se faciliten la participación de los integrantes de la comunidad.

...la necesidad que tiene la sociedad que sus instituciones educativas asuman la pertinencia de su quehacer académico y que generen condiciones que favorezcan la producción, socialización, difusión y divulgación, tanto del conocimiento científico como de los saberes populares de manera conjunta, profundizando una mejor y mayor vinculación social a través del acceso en condiciones de justicia, equidad, calidad y de respeto;... (Ziritt et al., 2014, p. 97).

Un caso que amerita una discusión pensada es la aplicación de políticas educativas en las escuelas de la provincia Hermanas Mirabal, donde el uso de las tecnologías digitales permitan la inclusión de los estudiantes, que dentro de esta filosofía las instituciones tienen el desafío de estar a tono con los progresos tecnológicos, dando a la comunidad la seguridad en primer lugar de la escolaridad de sus hijos y en segundo término, garantizar la prosecución escolar en el proceso formativo que se desarrolla en cada una de estas instancias (Guzmán-Taveras, 2022).

Las políticas educativas deben conceptualizarse como los enfoques sistematizados a partir de las condiciones de exclusión escolar que en algunas escuelas se practica (Menéndez, 2021). Los desequilibrios sociales generalmente emergen por la ausencia de aplicación de políticas públicas en el ámbito educativo de manera efectiva, para que las transformaciones que se deriven beneficien a todos los actores sociales sin excepción.

Las escuelas como instituciones de formación de jóvenes dominicanos requieren de una organización innovadora y transformadora, donde las tecnologías digitales son un apoyo para que en la coyuntura contemporánea permita el desarrollo de las potencialidades y de las capacidades creadoras, tanto de los docentes como de los estudiantes. Por lo tanto "...la política educativa es concebida como el arte de transformar el sueño colectivo en el contexto educativo de una comunidad en acciones concretas para la creación conjunta de esa realidad deseada" (Aguilar et

al., 2018, p. 22). Y esto es lo que se pretende con la aplicación de políticas educativas en las escuelas de la provincia Hermanas Mirabal, de República Dominicana.

Cuando un estado ofrece un sistema educativo de calidad en todos los sentidos está garantizando la inclusión de su nación a la globalización y actualización en términos de progreso. La estructuración de políticas educativas que garanticen una calidad en la formación de los individuos implica un completo compromiso por parte de los docentes participantes, estos a través de su pensamiento crítico reflexivo deben mediar un desarrollo oportuno de estrategias de enseñanzas específicas que formen en los alumnos habilidades comunicativas y sociales que direccionen una eficiente transformación social y progreso del sistema educativo en general (Calics-Salcedo, 2023, p. 17).

Es por ello que dentro de las concepciones de las políticas educativas que se deben aplicar en el ámbito de las escuelas dominicanas, en particular las de la provincia Hermanas Mirabal, se debe considerar los intereses de la colectividad que tiene acceso a estas instituciones y el manejo de las plataformas digitales, con el propósito de complementar los programas de formación institucional con los aportes o beneficios de la comunidad. Por ello “... las nuevas tecnologías en el proceso educativo, la definición del concepto de TIC y sus posibilidades para la enseñanza, conviene observar cuál es la situación de los centros escolares...” (Lligadas, 2013, p. 18).

Los procesos sociales dentro de las políticas públicas en un país determinado, se orienta a la distribución adecuada de los recursos para garantizar en lo posible, el bienestar de los ciudadanos, donde se incluyen los estudiantes en edad escolar como parte de las previsiones que el Estado realiza para garantizar la formación y capacitación en las distintas instituciones (Vergara y Ferreira, 2013).

En el caso de estudio, República Dominicana, se vienen realizando un conjunto de reformas educativas desde la década de los noventa del siglo XX, encaminadas a transformar las grandes debilidades que habían sido detectadas en el país. Este proceso se inició con la elaboración del Plan Decenal de Educación 1992-2002. A raíz del mismo se produjo la aprobación de la Ley General de Educación 66-97, como resultado del consenso entre Estado y sociedad civil. Posteriormente, se fueron implementando nuevos instrumentos normativos, como la creación del nuevo Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 o el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030.

A pesar de la amplia gama de planes redactados para República Dominicana, los cuales recogen una serie de estrategias exitosas de reformas educativas de varias partes del mundo, su aplicación práctica no ha conseguido implementarse completamente (Bermejo et al., 2023, s/p).

Por tanto, la implementación de políticas públicas en República Dominicana a nivel de las escuelas, están orientadas a solventar algunas necesidades que limitan el desarrollo efectivo de los planes y de los programas en cada una de los escenarios formativos, incluyendo las tecnologías digitales (Sarmiento, 2023).

De acuerdo a las orientaciones que se deducen de las realidades institucionales dominicanas, el objetivo general de la presente investigación fue analizar implementación de políticas públicas en educación, mediadas por las tecnologías digitales: caso escuelas de la Provincia Hermanas Mirabal, de acuerdo a los intereses colectivos de la sociedad y de los desafíos educativos y tecnológicos en el devenir contemporáneo.

Metodología

La investigación que se desarrolló se inscribió en la naturaleza del paradigma cualitativo, en el sentido de la ausencia de análisis o deducciones a partir de informaciones estadísticas o de apreciaciones numéricas. Se analizó desde la concepción cualitativa los distintos elementos epistemológicos, expresados en discursos o en investigaciones que estuvieron dirigidos hacia la implementación de políticas públicas, mediadas por las tecnologías digitales: caso escuelas de la Provincia Hermanas Mirabal en la República Dominicana, considerando las interrelaciones conceptuales que son consideradas como alternativas herméticas para un acercamiento a la realidad que se indaga.

Pensar de forma cualitativa implica relacionarse con la realidad que se expresa a través de posturas epistémicas que dan sentido a un escenario determinado (Almanza y Pérez, 2020). Las referencias que se expresan acerca de las transformaciones educativas en el ambiente áulico de las tecnologías digitales, permiten reflexionar sobre las posibilidades metodológicas en la creación de alternativas para dar sentido práctico a los procesos pedagógicos en las escuelas y en las formas de concebir la aprehensión de los conocimientos (Reimers y Chung, 2016; Rueda y Franco, 2018).

Como se trató de una revisión de obras e investigaciones en la aplicación de políticas educativas y de las tecnologías digitales en las escuelas, el tipo de investigación asumido fue documental, como una forma de ejecutar sistematizaciones de las diferentes fuentes consultadas las cuales

proporcionaron una base teórica consistente fortaleciendo los discursos analíticos que fueron establecidos de forma recurrente (Strah, 2020).

La técnica que sirvió de auxiliar en las búsquedas documentales que se utilizó en el presente estudio fue la revisión bibliográfica, para esbozar y compilar las obras investigativas relacionadas con a la implementación de políticas públicas mediadas por las tecnologías digitales en las escuelas. Al hacer referencia a la adecuación de las referencias de interés, permite dar forma discursiva y epistemológica al cuerpo de la investigación, proporcionando elementos vinculantes con el estudio que se realiza (Pérez, 2018).

El tema indagatorio que consideran a las políticas públicas educativas y el uso de las tecnologías digitales en las escuelas, están en concordancia con la realidad contemporánea que se suscitan en las instituciones de formación educativa, lo que le dan una importancia especial en la coyuntura actual (Cáceres y Vázquez, 2022).

Es por ello que el sistema educativo debe estar en sintonía con los procesos sociales para que las políticas públicas puedan tener una relevancia metodológica y epistemológica, que facilite los procesos indagatorios en esta área específica.

El esquema metodológico que se siguió en el desarrollo de la presente investigación, siguió las siguientes pautas:

1. Selección autores en temas relacionados: Se indago sobre autores que trabajaron o realizaron en investigaciones en el área de las políticas públicas en la escuela y la aplicación de las tecnologías digitales, para dar sentido teórico a la investigación.
2. Escogencia bibliográfica: Se consideraron siete (7) investigaciones con los referentes interpretativos de los autores, para establecer los criterios epistemológicos sobre el tema que se desarrolla.
3. Deducción analítica: Una vez descrito los autores y su relación con las políticas públicas y las tecnologías digitales en las escuelas e instituciones formativas, se extrajeron las conclusiones respectivas.

Las pautas recorridas se constituyeron una vía metodología que facilito la sistematización de los contenidos discursivos sobre la implementación de políticas públicas mediadas por las tecnologías digitales en la Republica Dominicana, específicamente en la provincia Hermanas Mirabal.

Resultados

El resultado de los arqueos realizados ajustados al propósito del presente estudios, y de acuerdo al itinerario metodológico seguido, permitió recabar información sobre la implementación de las políticas públicas en materia educativa, mediadas por las tecnologías digitales, que son reflexiones y en algunos casos posiciones o conclusiones de los autores y trabajos que se desglosan en la tabla 1, dando la base epistemológica necesaria a las discusiones de estos hallazgos.

Tabla 1

Arqueo de fuentes bibliográficas

Autores/ año/Título	Contenidos relacionados y analíticos
Asmal (2023). La formación docente y el uso de las TIC para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras.	Las políticas públicas en educación se constituyen la base fundamental que permite la aplicación de las acciones en las diferentes escuelas dominicanas, en particular en la provincia Hermanas Mirabal, donde las herramientas digitales constituyen una posibilidad para tareas escolares y extraescolares. “Las TIC han cobrado mayor importancia para el avance de la sociedad en los últimos años debido al acelerado crecimiento tecnológico y su implicación en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Ante esta situación, la sociedad debe prepararse para este avance agigantado de la tecnología, y en este caso, el campo educativo no es la excepción. Esto debido a que inmensa cantidad de información y recursos que existen en la web, así como el desarrollo de varias aplicaciones y herramientas educativas innovadoras que aportan significativamente al proceso de enseñanza aprendizaje. En este contexto, resulta de vital importancia utilizar la tecnología por parte de los maestros a beneficio del aprendizaje significativo de sus estudiantes, debido a los aportes y beneficios que tiene para orientar los procesos de planificación y gestión de manera creativa, participativa e innovadora” (Asmal, 2023, s/p).
Pita (2022). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas	“Ante este panorama, es importante considerar que el avance educativo de los países es un componente del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades; es decir, de su desarrollo. En este contexto, las políticas educativas deben estar armonizadas con la realidad social, política, económica y cultural de los países, y deben ser graduales, coherentes y consistentes. Asimismo, las políticas deben ir cambiando a medida que se avanza en el desarrollo educativo del país. Estos cambios plantean desafíos sustanciales para quienes toman las decisiones, puesto que deben trabajar en gestionar la mejora del sistema educativo” (Pita, 2022, s/p).

Velásquez (2020). Política pública de educación en derechos humanos desde una perspectiva histórica

“El objeto de la educación, para ser democráticamente regulado, debe ser intervenido desde las diversas instancias del poder público porque sólo este poder tiene la capacidad para hacerlo y que la articulación orgánica de la intervención estatal en el sector de la educación debe establecer claramente los nexos estructurales entre el campo educativo y los otros campos de la vida social” (Velásquez, 2020, p.37).

Reyes y Arteaga (2021). Un modelo de planeación y participación para la formulación de programas y proyectos educativos

En las Políticas públicas en educación las tecnologías digitales conforman un todo en el proceso formativo, y en su conjugación, a través de los procesos pedagógicos, se van construyendo las bases epistémicas para la reflexión, el diálogo constructivo, el compromiso con las en particular en la provincia Hermanas Mirabal. “La educación, con sus planes, estrategias y metodologías debe estar integrada con los otros sectores de la vida social, vistos integralmente como un solo cuerpo: la salud, la seguridad, el esparcimiento, el urbanismo, los servicios básicos, entre otros” (Reyes y Arteaga, 2021, p. 57).

Nin y Lorda (2019). Políticas educativas

Desde esta perspectiva, las políticas educativas deben ir encaminadas al fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos, mediante la formación en principios y valores que les permitan desarrollarse como miembros de un colectivo y en un contexto convulsionado y en constante cambios. El Estado responde a las problemáticas que despiertan conflictos a través de políticas públicas, de este modo se materializan los procesos sociales en respuesta a las demandas de la sociedad (Nin y Lorda, 2019, p. 140).

Loja, y Quito (2021). El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa
Hernández, Orrego y Quiñones (2018). Nuevas formas de aprender: La formación docente frente al uso de las TIC.

“El docente, desde sus funciones, tiene la oportunidad de plantear nuevas formas de enseñanza desde la pedagogía crítica e innovadora para promover un aprendizaje adecuado y comprometido con las necesidades de la realidad actual” (Loja y Quito, 2021, p. 304).

Es bastante claro que se están dando grandes pasos en relación con la incorporación de tecnologías en las instituciones educativas. Desde el siglo pasado se ha experimentado una fuerte revolución tecnológica, facilitando así el acceso a la información que se desea obtener, como consecuencia la convivencia entre el hombre y los nuevos aparatos tecnológicos, por ello se hace necesario poder estudiar esta simple o tan compleja interacción (Hernández et al., 2018, p. 675).

Fuente: Elaboración propia, 2023

Políticas públicas en las escuelas dominicanas

En el ámbito latinoamericano muchas escuelas han presentado falencias en el propósito de integrar las políticas públicas en el ámbito educativa y las tecnologías digitales, lo cual ha impactado de

forma negativa en el desarrollo de los procesos educativos, lo que significa que la revisión de las condiciones de las instituciones escolares es una prioridad en el presente siglo (Ferrada et al., 2021). Para Grillo (2019), en la República Dominicana no existía una política pública específica para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI). Esto significa que no había una estrategia clara y coordinada por parte del gobierno para abordar las necesidades de los niños y niñas en esta etapa crucial de su desarrollo. En este sentido, la falta de una política pública específica para la AIPI puede haber contribuido a una brecha en la cobertura educativa, lo que significa que muchos niños y niñas no reciben la educación temprana y de calidad que necesitan para desarrollar todo su potencial.

Una política pública bien diseñada y ejecutada puede ayudar a cerrar esta brecha y garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a los servicios de atención y educación adecuados en su primera infancia. Es por ello que la revisión de los procesos o acciones inherentes al fomento de los contenidos y saberes en las diferentes escuelas dominicanas, es una responsabilidad tanto del gobierno como de la sociedad.

Para contextualizar la importancia de la aplicación de políticas públicas en el ámbito educativo mediadas por las tecnologías digitales, se hace necesario contar con docentes innovadores y con escuelas dotadas adecuadamente, para que los procesos formativos estén a la altura de las exigencias científicas y académicas en esta coyuntura contemporánea (Rojas, 2019)

La política pública, por lo tanto, se reconoce como un proceso de aprendizaje colectivo para aumentar la capacidad de resolver problemas, influyendo de manera decisoria en la formulación y legitimación de la agenda pública a través de un proceso de interlocución y comunicación democrática entre sociedad y gobierno (Zambrano et al., 2018, p.235).

Es por ello que en las diferentes escuelas, la implementación de las políticas mediadas por las tecnologías digitales, emergen como una posibilidad para afianzar los procesos de enseñanza, los niveles formativos y las formas de aprehensión de conocimientos, partiendo de la reflexión sobre los hechos actuales en donde los estudiantes merecen una capacitación que esté acorde con las exigencias instituciones actuales. “El auge de las políticas públicas como instrumentos de los Gobiernos para atender a las demandas de la ciudadanía, hoy merece la atención de todos los actores presentes en el proceso político,...” (Ochoa, 2017, p. 8).

... es evidente que las políticas educativas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación toman en cuenta, como eje fundamental, al liderazgo escolar, por ello es importante el

reconocimiento de las prácticas locales, nacionales e internacionales, como base para el diseño de políticas educativas en este sentido (Osales et al., 2020, p. 114).

De tal manera que, en las escuelas como instituciones educativas de vanguardia, están en la posibilidad de transformarse asumiendo las tecnologías digitales, como mecanismos para la implementación efectiva de las políticas públicas que emerjan de los organismos rectores.

Las tecnologías digitales en las instituciones escolares

Las políticas públicas dirigidas al sector de la educación universitaria, es una propuesta que se enmarca en las realidades actuales donde las instituciones de formación han tenido la necesidad de asumir tecnologías digitales y plataformas de intercambios de aprendizaje de avanzada, para garantizar la calidad y actualización de los programas de estudios. “Por lo tanto, el punto de partida es la educación como primer elemento de equidad social, pero no se puede concretar en Latinoamérica, debido a las grandes desigualdades e inequidades” (Pérez, 2018, p. 195).

Las escuelas por su importancia en la formación de los niños y de los adolescentes, se deben convertir en centros donde la educación este consustanciados con las tecnologías digitales, las cuales se han transformado en recursos imprescindibles en esta etapa contemporánea.

Las políticas públicas son un componente vital en la planificación y ejecución de acciones mediante el uso de plataformas que posibiliten los intercambios de saberes “Las tecnologías de la educación, combinan el proceso de aprendizaje con la gamificación, y ayudan a los niños a permanecer concentrados más tiempo sin perder el interés” (Baruffati, 2023, s/p).

Las posibilidades políticas y de orden social, propician mecanismos que se transforman en conductos para mejorar las relaciones dentro de realidades de las comunidades, en ese sentido las escuelas como centros de formación permiten fortalecer e implementar los cambios o modificaciones en el devenir fenomenológico escolar (Moreno y Muñoz Aguirre, 2020; Vargas Aranda, 2021).

Conclusiones

Las políticas públicas en materia educativa en las escuelas de la Provincia Hermanas Mirabal han sido un escenario propicio para el desarrollo y aplicación de las tecnologías digitales en el intercambio de saberes y experiencias. Esta incorporación de la tecnología digital ha permitido una

transformación en las concepciones educativas y curriculares en función de los intereses de la comunidad escolar.

Las políticas públicas en materia educativa son acciones planificadas y coordinadas por el gobierno con el objetivo de mejorar la calidad de la educación. En la Provincia Hermanas Mirabal, estas políticas han sido utilizadas para fomentar la incorporación de las tecnologías digitales en el aula y en el desarrollo curricular, lo que ha permitido una mejora en la calidad de la enseñanza.

La utilización de tecnologías digitales en el intercambio de saberes y experiencias ha abierto nuevas posibilidades para el aprendizaje y la enseñanza. Los estudiantes tienen acceso a una amplia variedad de recursos en línea, que les permiten investigar, explorar y aprender de manera autónoma. Además, los docentes pueden utilizar diversas herramientas y plataformas digitales para diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje más personalizadas y efectivas.

La transformación de las concepciones educativas y curriculares en función de los intereses de la comunidad escolar significa que las políticas públicas en materia educativa están centradas en las necesidades y demandas de los estudiantes, los docentes y la comunidad en general. Esta aproximación colaborativa ha permitido que la tecnología digital se integre de manera más efectiva en la enseñanza y el aprendizaje, lo que ha llevado a una mejora en la calidad de la educación en la provincia Hermanas Mirabal.

Las tecnologías de la educación, propician la posibilidad de combinar el proceso de aprendizaje con la estructura académica de las escuelas dominicanas, con el propósito de ayudar a los niños y adolescentes a mejorar la concentración y las formas de adquirir conocimientos, auspiciadas de manera conjunta con las políticas públicas del ramo.

Los aportes de la tecnología a la implementación de políticas educativas en las escuelas, tiene un valor adicional de los actos pedagógicos que se aplican, facilitando los intercambios con los docentes y los compañeros de clases, en la realización de las responsabilidades y tareas propias del quehacer formativo.

El desarrollo de contenidos de los programas académicos en las escuelas ha mejorado significativamente gracias a la incorporación de tecnologías digitales como herramientas auxiliares para la presentación y desarrollo de los mismos. La utilización de estas tecnologías ha permitido la creación de experiencias novedosas en cada experiencia áulica, mejorando así la calidad de la enseñanza.

La tecnología digital ha hecho posible que los contenidos sean más dinámicos, interactivos y visuales, lo que facilita el aprendizaje y aumenta el interés de los estudiantes. Los profesores pueden utilizar herramientas como presentaciones multimedia, videos educativos, aplicaciones interactivas y recursos en línea para enriquecer y complementar su enseñanza.

La incorporación de tecnologías digitales también ha mejorado la implementación de los programas académicos, ya que permite una mayor flexibilidad en cuanto a la disponibilidad y acceso a los contenidos, tanto para los estudiantes como para los docentes. Con la tecnología digital, los estudiantes pueden acceder a los materiales y recursos educativos desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que facilita el aprendizaje autónomo y el trabajo en grupo fuera del aula.

Referencias

1. Aguilar, A., Rodríguez, G., y Aguilar, C. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander (Colombia). *Revista Espacios*, 39(30), 5-24. <https://revistaespacios.com/a18v39n30/a18v39n30p05.pdf>
2. Almanza Agámez, C. A., y Pérez Márquez, U. Ángel. (2020). El control inmediato de legalidad en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica. *Revista Jurídica Mario Alario D Filippo*, 12(24), 372–385. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.12-num.24-2020-2681>
3. Asmal Lozano, K. N. (2023). La formación docente y el uso de las TIC para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 1352-1363. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4485
4. [Baruffati, A. \(2023\)](#) Tecnología en la educación: estadísticas y tendencias de 2023. *GITNUXBLOG*. <https://blog.gitnux.com/es/estadisticas-sobre-la-tecnologia-en-la-educacion/>
5. Bermejo Malumbres, E., Gonzalo Peña Ascacibar, G. y Caterina Clemente, C. (2023). El enfoque STEAM como proyecto educativo en un entorno rural: análisis comparativo en República Dominicana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 91(1), 145-160. <https://rieoei.org/RIE/article/view/5520/4622>
6. Cáceres Mesa, M. y Vázquez Islas, J. (2022). Aportaciones de las políticas públicas al desarrollo de las instituciones de educación superior y su evolución en tiempo de pandemia. *Revista Contemporánea*, 2(5), 961–985. <https://doi.org/10.56083/RCV2N5-025>

7. Calics-Salcedo, L. P. (2023). Políticas públicas educativas en el marco del Sistema educativo colombiano. Una reflexión desde su fundamento teórico. *Revista De Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 10(1), 16-22. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2023v10n1.002>
8. Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., y Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista Saberes Educativos*, (6), 144–168. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60715>
9. Grillo, S. (2019). República Dominicana: Incidencia por una política pública para los derechos de la infancia. Campaña latinoamericana por el derecho a la educación. <https://redclade.org/noticias/republica-dominicana-foro-incide-por-una-politica-publica-para-los-derechos-de-la-infancia/>
10. Guzmán-Taveras, L. N. (2022). Análisis de las políticas públicas y educación de la primera infancia en la República Dominicana. *Revista Espiga*, 21(43), 219-253. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/4163>
11. Hernández, R. M., Orrego Cumpa, R., y Quiñones Rodríguez, S. (2018). Nuevas formas de aprender: La formación docente frente al uso de las TIC. *Propósitos Y Representaciones*, 6(2), 671–701. <https://doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.248>
12. Lligadas Alcántara, M. (2013). Las TIC en el aula de español como lengua extranjera: Actividades didácticas para desarrollar la destreza en expresión oral en las clases de español L2 [Trabajo de grado de maestría, Universidad Internacional de la Rioja]. Repositorio digital Universidad Internacional de la Rioja. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2178/LligadasAlcantaraMeritxell_TF_M.pdf?sequence=1
13. Loja, C., & Quito, L. (2021). El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa. *Revista Científica*, 6(20), 296-310. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310>
14. Menéndez, G. (14 y el 17 de septiembre de 2021). *Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate*. IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. <http://www.rexuni.edu.ar/novedades/ix-congreso-nacional-de-extension-y-viii-jornadas-de-extension-del-mercosur-20279>

15. Moreno, C. y Muñoz Aguirre, C. (2020). El regreso del Estado en la educación superior de América Latina: reformas legales hacia un neo-estatismo colegiado. *Revista de la educación superior*, 49(194), 65-87. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1125>
16. Nin, M. C. e Lorda, M. A. (2019). Políticas educativas que propician la educación en memoria y derechos humanos [Educational policies that promote education in memory and human rights]. *Revista Universitaria de Geografía*, 28(1), 135-153. <https://www.redalyc.org/journal/3832/383260260006/html/>
17. Osales-Yepes, A., Montes-Miranda, A. y Figueroa-Gutiérrez, V. (2020). El liderazgo escolar en las políticas educativas latinoamericanas. *Revista Espacios*, 41(33). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n33/20413309.html>
18. Pérez Dávila, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades pedagógicas*, 1(71). <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1344&context=ap>
19. Pita Torres, B. (2022). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar*, 20(39). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532020000200139
20. Reimers, F., & Chung, C. (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*. Fondo de cultura económica: México. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1320/1/Reimers-ense%C3%B1anza.pdf>
21. Reyes, J., y Arteaga Quintero, M. (2021). Un modelo de planeación y participación para la formulación de programas y proyectos educativos en Colombia, A planning and participation model for the formulation of educational programs and projects in Colombia. *Revista de Investigación*, 45(105), 54-80. <https://revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/9450>
22. Rojas, O. (2019). Rol del maestro en los procesos de innovación educativa. *Revista Scientific*, 4(Ed. Esp.), 54-67. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.3.54-67>
23. Rueda, R. y Franco, M. (2018). Políticas educativas de tic en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. *Pedagogía y Saberes*, 48, 9-25. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf>

24. Sarmiento Loaiza, R. (2023). Políticas públicas como promotoras de la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- en las instituciones educativas oficiales de Medellín ENTRE EL 2016 Y 2021. [Trabajo de grado de Maestría no publicado]. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/10582/Pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
25. Strah, M. (2020). Los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWWhObmhvYm5ZMk9UZ3hZbXh1YzNkcWNETXlkV2x0Tm1OMGNqSmxiQVk2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpWFdsdWJHbHVhVHNnWm1sc1pXNWhiV1U5SWxOcGMzUnVZV05oYzJWbmRYSINSVlpKVTBGRVVR5NXdaR1lpT3lCbWFXeGxibUZ0WINvOVZWUkdMVGduSjFOcGMzUnVZV05oYzJWbmRYSINSVlpKVTBGRVVR5NXdaR1IHT3daVU9oRmpiMjUwWlc1MFgzUjVjR1ZKSWhSaGNIQnNhV05oZEdsdmJpOXdaR1IHT3daVSIsImV4cCI6IjwMjMtMDUtMDFUMDM6MjA6NTYyMDQxWiIsInB1ciI6ImJsb2Jfa2V5In19--6ff3a924af0f3708e0204569fbfd112f1cd6ed3c/SistnacasegurREVISADO.pdf?content_type=application%2Fpdf&disposition=inline%3B+filename%3D%22SistnacasegurREVISADO.pdf%22%3B+filename%2A%3DUTF-8%27%27SistnacasegurREVISADO.pdf
26. Vargas Aranda, J. (2021). *Análisis de las políticas públicas ambientales en Colombia durante los dos primeros años de gobierno del Presidente Iván Duque Márquez desde la perspectiva de la tercera generación de los derechos humanos*. Corporación Universidad de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8275>
27. Velásquez Villate, D. (2020). Política pública de educación en derechos humanos desde una perspectiva histórica [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51469/TrabajoGradoDIANAVELASQUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
28. Vergara, M., y Ferreira, H. (2013). *La política educativa, más allá del concepto. Una experiencia de escritura académica en contextos formativos*. Córdoba :Comunic-Arte,

2013. 299. <https://horacioferreyra.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/LA-POL%C3%8DTICA-EDUCATIVA-.pdf>
29. Zambrano Noles, S. P., Goyas Céspedes, L., y Serrano Cayamcela, J. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza casuística y, penalidad en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 234-242. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000200234
30. Ziritt Trejo, G., Alvarado, L. y Judith J. Hernández G. Velazco, J. (2014). Políticas públicas para la transformación de la educación universitaria en Venezuela durante el período 1999-2006. *Gestión y estrategia*, 45. <https://core.ac.uk/download/pdf/48394857.pdf>

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).